

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 09 de junio de 2021. A Despacho de la señora Juez informando recibido de oficio.

Ilida Nora Gald.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, nueve (9) junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00137-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento de la parte demandante el oficio enviado al pagador de la tienda de ropa Sharlie Ropa, el cual fue devuelto por la empresa de correos 472 con la anotación “no existe”, para los fines que estime convenientes.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/repcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 098 el 10 de junio de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Gald.</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 08 de Junio del 2021

HORA: 4:43:32 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **DEVOLUCION CUATRO SETENTA Y DOS** , con el radicado; 202100137, correo electrónico registrado; **servicioalcliente@4-72.com.co**, dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

0012933027sextodefamilia.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210608164332-RJC-11586

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 5555999 CD.MANIZALES

Fecha: 02/06/2021 06:24:13

Sector distribución: DU370

Usuario: anamaria.gutierrez

N° de cambio de custodia: 0012933027

Distribuidor: CRISTIAN MAURICIO ALZATE
ALZATE

Destino: JUZGADO 6 DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Cedula de ciudadanía: 1053813211

Cantidad envíos sin seguimiento: 0

Cantidad envíos cargados: 1

Código cambio de custodia
No.



0012933027

Página: 1 de 1



RA313710758CO

EN CLASIFICACION
(DEV)

Datos quien entrega

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: Mes: Año: Hora: _____

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: Mes: Año: Hora: _____

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.082.977-9 DO 25 0 85 A 85
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Manizales

Membro Párrafo Social: MARYPEL GUERRERO VEGA
Dirección: Carrera 29 Bis #14 Bis-15
Ciudad: RIOHACHA
Departamento: LA GUAJIRA
Código Postal: 170006011

Remite

ONGEJA OFICINA DE JUSTICIA CALDAS
PALACIO DE JUSTICIA CALDAS
CALLE 100 N.º 21
Código Postal: 170006011
Bogotá

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, 29 de abril de 2021
Oficio Circular No. 297

Señor Pagador
CHARLIE ROPA
Carrera 29Bis # 14 Bis-15
Riohacha Guajira

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARÍA ALEJANDRA MERCHÁN MARULANDA
CC. 1.053.847.469
DEMANDADO: WILDER GUERRERO VEGA CC. 1.046.272.002
RADICACIÓN: 17001-31-10-006-2021-00137-00

Por este medio se **COMUNICA** que en auto de 28 de abril de 2021, dictado en el proceso de la referencia, se dispuso oficiarles, para que retengan a título de embargo el 50% sobre el salario, prestaciones sociales legales (primas y cesantías) y extralegales, vacaciones, indemnizaciones, o cualquier otro emolumento que perciba el señor **WILDER GUERRERO VEGA** al servicio de esa empresa, luego de las deducciones de ley.

Los dineros descontados los deberá consignar en la cuenta de depósitos judiciales que posee este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad **No.170012033006, clase de depósito tipo 1**, los primeros cinco (5) días de cada mes, por cuenta de este proceso y en favor de la señora **MARÍA ALEJANDRA MERCHÁN MARULANDA**.

Se advierte que el incumplimiento de esta orden judicial hace al empleador o al pagador en su caso responsable solidario de las cantidades no descontadas.

La respectiva respuesta deberá ser dirigida a este Despacho identificando el radicado y tipo del proceso, únicamente a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Manizales a la dirección IP: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.

Cordialmente,

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

Carrera 23 #21-48 Of.416 Piso 4 – Palacio de Justicia “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
Tel.3143447943. Correspondencia recepcionada a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Manizales dirección
IP: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número								
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado								
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado								
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado								
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor								
Fecha 1:	18	MES	24	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	ABEL BRITO					Nombre del distribuidor:	84.083.758				
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

